



Comis. mo. de
Ca. e. Ill. S.
Venturina Figueria
Indias, Governador

D. n. Manuel
Patriarcha de las
Indias, Governador del Consejo.

J. B. de...

Bernardo Ustina lo grabo

LA OLVIDADA FIGURA DE D. MANUEL VENTURA FIGUEROA

Si alguna figura de la historia moderna de Galicia merece ser rescatada del olvido esa es, sin duda, la de D. Manuel Ventura Figueroa. Su dilatada carrera como jurista, político, arzobispo, espía, diplomático y filántropo no presenta a día de hoy ninguna monografía que estudie en profundidad la totalidad de sus 75 años de vida, nos parece extraño habida cuenta la numerosa bibliografía que se puede consultar de otras figuras de su época que ocuparon cargos similares, como por ejemplo Campomanes y Floridablanca, que en el caso de Manuel Ventura apenas exista un interesante y documentado libro de Amancio Portabales Pichel que estudia en profundidad la primera etapa de la larga carrera de este personaje “Manuel Ventura Figueroa y el Concordato de 1753”¹ y apenas tres artículos breves² que abordan someramente su biografía.

Como muy bien apunta Concepción de Castro³ *“La biografía ha sido hasta hace poco un género escasamente cultivado en España. Es ahora cuando empezamos a volver la vista hacia él. No siempre resulta fácil, sin embargo, realizar biografías históricas rigurosas; requieren abundantes fuentes primarias que, inevitablemente, dejan lagunas más o menos amplias por cubrir. Pero sabemos que el género no puede tenerse por anecdótico o de escasa importancia. Cuando se aborda con rigor suficiente, permite contrastar hipótesis más amplias de la Historia general ... naturalmente la biografía cumplirá mejor ese papel cuanto más importante y representativo sea el personaje elegido.”*

Nos parece pues en este caso que la elaboración de una biografía histórica rigurosa de Manuel Ventura Figueroa podría aportar mucha luz al reinado de Carlos III que aunque cuenta con numerosísimos estudios en prácticamente la totalidad de ellos no se menciona más que de pasada a nuestro personaje cuya dilatada carrera política comienza ya en 1749 cuando es nombrado auditor de la Rota y ministro plenipotenciario del Rey Fernando VI, logrando la firma del Concordato de 1753 y termina en 1783 a su muerte, ocupando el más alto puesto en la administración del estado: la de Gobernador del Consejo.

Si su carrera fue tan dilatada e importante, creemos que no hubo ni antes ni después una persona que reuniese tantos cargos y dignidades como él,⁴ ¿a que se debe que su figura no haya sido apenas estudiada? quizás la razón sea una especie de leyenda

¹ PORTABALES PICHEL, Amancio « Don Manuel Ventura Figueroa y el Concordato de 1753 » Madrid : imp.maeza, 1948

² FILGUEIRA VALVERDE, Jose « Manuel Ventura Figueroa, Arzobispo de Ladiocea, patriarca de las Indias, ... » Pontevedra : Diputación provincial, 1978

SANCHEZ RIVERA, Celestino « Datos biograficos del Exco. Sr. D. Manuel Ventura Figueroa ... » Santiago de Compostela : [s.n.], 1929

LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo « Don Manuel Ventura Figueroa » Boletín de la Real Academia Gallega, nº 193

³ DE CASTRO MONSALVE, Concepción « Campomanes, un ilustrado en el Consejo de Castilla » Rev. Historia Economica, Año XIV primavera-verano 1996, nº2 p.458

negra que inmerecidamente pesa sobre su figura y que pretendemos desmontar en estas paginas.

Según A. Portabales, uno de los pocos autores que a profundizado en el estudio de la figura de Manuel Ventura Figueroa *“Los historiadores de la época han silenciado su labor: el Conde de Fernán Núñez⁵, tal vez por haber negado el indulto a alguno de sus colonos, y porque se llevaban mal, y José Antonio de Armona⁶, por amonestaciones que le hacía siendo Corregidor de Madrid, y más que nada porque pretendía repartir entre amigos la administración de teatros públicos, en contra de las órdenes de Figueroa, que se la confirió a los Hospitales, con objeto de que todo ingreso por diversiones fuese, a ser posible, después de pagar los gastos, a los enfermos y necesitados.”⁷*

Estos primeros “historiadores” aunque contrarios a Manuel Ventura hacían una crítica muy ligera si la comparamos con la de otros autores que vendrían detrás. Quizás el más crítico de todos es el periodista, literato e historiador Antonio Ferrer del Río en su obra “Historia del reinado de Carlos III en España” donde deja a Manuel Ventura Figueroa en muy mal lugar, así relata lo siguiente: *“Al frente del Consejo fue colocado, en calidad de gobernador, D. Manuel Ventura Figueroa, que veinte años antes había puesto su firma al pie del Concordato, celebrado entre Benedicto XIV y Fernando VI. Sin esta circunstancia, verosíblemente no hubiera subido tan alto. Hijo de Galicia el nuevo gobernador del Consejo, distinguíase por su fecundidad de recursos en buscar medios términos para todo, y en no perder el buen lugar que se hacía siempre con particularísimo estudio. Jamás echaba fuego sobre negocios ya encrespados o mal dispuestos, ni daba paso que no fuera sobre seguro; y si las circunstancias le cerraban tal vez esta puerta, los negocios quedaban parados en sus manos, haciendo semblante de suspensión precisa o demora forzada por la aglomeración de otros muchos, hasta ganar el beneficio del tiempo. Por su natural heredado o por su política adquirida en Roma, cultivaba asiduamente, como perito cortesano, la amistad de los poderosos. A su muerte, ocurrida diez años más tarde, sobre el título de arzobispo de Ladiocea reunía cargos tan elevados como el gobierno del Consejo, el patriarcado de las Indias, la comisaría general de la Cruzada y la colecturía de Expolios y vacantes; con cuyos crecidos sueldos y las no menos pingües rentas eclesiásticas de que disfrutaba asimismo hubiera podido remediar muchos infortunios, a no inclinarle su sórdida avaricia a rellenar arcones con cartuchos de plata y oro, sobre cada uno de los cuales se complacía en escribir el rótulo de su procedencia. Tres o cuatro contadores de la tesorería real, muy diestros en su oficio, gastaron cuatro o cinco días de continuo trabajo en saber a cuanto ascendía lo que aquel eclesiástico poco digno tenía usurpado a los pobres”⁸*

⁴ Juez Supremo de las Dehesas Reales ; Protector del Monasterio del Escorial ; Pro-capellán y Limosnero mayor de S.M. ; Vicario general de los ejércitos ; Gran Canciller de la Real Orden de Carlos III ; Colector general de Expolios y Vacantes de los Arzobispados y Obispados de los Reinos de España ; Comisario Apostólico general de la Santa Cruzada ; Arcediano de Nendos ; Dignidad de la Santa Metropolitana Iglesia de Santiago ; Abad del Burgo de Hondo ; Arzobispo de Laodicea ; Gobernador del Consejo ; Patriarca de las Indias.

⁵ GUTIERREZ DE LOS RIOS C., Conde de Fernán-Núñez « Vida de Carlos III » Madrid : A. Morel-Fatio y A. Paz y Méliá, tomo I y II, 1898

⁶ ARMONA, J.A. « Noticias privadas de mi casa, útiles para mis hijos », 1787 ; reeditada con el subtítulo de « Recuerdos del Madrid de Carlos III » Madrid, 1989

⁷ PORTABALES PICHEL, A. Op. Cit, p.8

⁸ FERRER DEL RIO, A. « Historia del reinado de Carlos III en España » Madrid : Matute y Compagni, 1856 Libro IV, Cap. III

Siguiendo su exposición diremos que efectivamente Manuel Ventura Figueroa fue nombrado por el rey Carlos III en 1773, Gobernador del Consejo, por ser decano del mismo y tras haber trabajado 18 años⁹ en el, como bien explica Ferrer del Río, el cargo lo logra gracias a la firma del Concordato de 1753, un éxito sin precedentes para la monarquía española y que se logró bajo la inusual forma, por aquel entonces, de la doble negociación ; al frente de la negociación secreta estaba Manuel Ventura bajo las órdenes directas del Marqués de la Ensenada.

Según J.B. Alzog en sus “Adiciones a la historia general de la iglesia” dice: “*Recurriose entonces a un medio poco usual, la doble negociación. Sugirió este medio Manuel Ventura Figueroa, clérigo muy versado en las cosas de Roma. Era un sujeto muy amable en su trato, al par que instruido, insinuante, sagaz y de elegantes modales*”¹⁰. Sin duda alguna si nuestro personaje fue escogido para llevar a cabo esta labor, era principalmente por ser uno de los juristas que existían en España más versado en el tema del Real Patronato y especialista en derecho canónico; ya en 1749 el rey Fernando VI había solicitado informes para el arreglo del problema con la Santa Sede, según Marcelino Menendez Pelayo “*se pidió parecer a los jurisconsultos de más fama en materias canónicas: el Marques de los Llanos, Mayans y Siscar, y el Abad de la Trinidad de Orense*”¹¹. Este último no era otro que el Sr. Figueroa que escribe para esta ocasión “Discurso sobre el Concordato de 1737”¹². Estos conocimientos profundos sobre el tema que se pretendía solucionar parecen ser los que llevan a Manuel Ventura a asumir la compleja negociación que tras mas de dos años y medio consiguió llevar a termino tan beneficiosamente.

Ferrer del Río califica al nuevo gobernador del Consejo como “hijo de Galicia”, cosa curiosa que repiten con anterioridad algunos de los enemigos del Sr. Figueroa con un matiz peyorativo, así nos cuenta A. Portabales “*La ida de D. Manuel Ventura Figueroa a Roma levantó en la corte de España grandes murmuraciones. Habiendo sido uno de los jurisconsultos que más acertadamente combatieran el Concordato de 1737, supusieron todos que iba a ayudar al Cardenal Joaquín Fernández Portocarrero, nuestro embajador en Roma, en los trabajos para la consecución del nuevo Concordato que ideaba Carbajal. Pero los preteridos empezaron contra Figueroa una campaña de descrédito a base de ser gallego, ya que no podían negarle competencia*”¹³ más adelante apunta quien estaba tras estas murmuraciones “*Parece que el Duque de Huescar y Mayans y Siscar, que habia trabajado en allegar papeles para el Concordato, ... y don Melchor Rafael de Macanaz ... y D. Gabriel de la Olmeda, marqués de los Llanos ... fueron los promotores de la rechifla contra Don Manuel Ventura Figueroa en la Corte, diciendo unos que “marchaba a Roma a plantar un*

⁹ Tenía plaza en el Consejo desde el año 1753 en que lo nombra Fernando VI, aunque no toma posesión de la plaza hasta 1755 a su regreso de Roma. (AGS, Registro de partes, 1360)

¹⁰ ALZOG, Johannes Baptist « Historia Eclesiastica de España o Adiciones a la Historia general de la Iglesia » Tomo III Barcelona, Libreria Religiosa, 1855 p.370-371

¹¹ MENENDEZ PELAYO, M. « Historia de los heterodoxos españoles » libro VI, p.70

¹² En el libro de A. Portabales se reproduce íntegramente la copia del original que se conserva en la Sala de Manuscritos de la Biblioteca Nacional Española ; dice el autor que existen otros manuscritos sobre estos temas, que pueden ser obra de Manuel Ventura Figueroa y estar atribuidos a otros, así nos señala que el manuscrito que se halla en la Biblioteca Nacional Española titulado « Observaciones acerca del Real Patronato » pudiera ser de Manuel Ventura, puesto que en su obra “Discurso sobre el Concordato de 1737” hace referencia a otros escritos suyos que sobre este tema se elevan al rey por orden del padre Rávago.

¹³ PORTABALES PICHEL, A. Op. Cit., P. 144

naval”, y otros, a “mostrar su facha de gallego al Papa”, etcétera, frases a las que, con donosura, hace mucha referencia en sus cartas el Marques de la Ensenada”¹⁴. Como vemos la crítica no era nueva, prosigue Ferrer del Río en su libro insinuando que la subida del Sr. Figueroa era producto de que “Cultivaba asiduamente ... la amistad de los poderosos” nosotros por el contrario pensamos que si ascendió a tan altos cargos fue por meritos propios y sobre todo por que su perfil profesional se ajustaba al que solicitaba el rey Carlos III para sus hombre de confianza, como bien nos señala Francisco Sanchez-Blanco¹⁵ el rey se rodeó de hombres con formación jurídica, principalmente canonistas, expertos en legitimar los derechos de la corona frente a la iglesia, la aristocracia y quien hiciese falta.¹⁶

Siguiendo con la línea de difamar la figura de nuestro protagonista Ferrer del Río dice que Manuel Ventura reunía a su muerte una gran cantidad de cargos, punto totalmente cierto, “ con cuyos crecidos sueldos ... hubiera podido remediar muchos infortunios, a no inclinarle su sórdida avaricia a rellenar arcones con cartuchos de plata y oro ...” e insiste “a cuanto ascendía lo que aquel eclesiástico poco digno tenia usurpado a los pobres”, frente a este relato tan apasionado nos parece oportuno señalar que ningún documento prueba o apoya la teoría de que el Sr. Figueroa se dedicase a rellenar arcones de oro y plata, mas bien el estudio de algunos documentos nos lleva a pensar que lejos de esa imagen de avaro la realidad era más bien la contraria, que era generoso y que en el desempeño de sus cargos siempre miro por la justicia y por favorecer a los más necesitados guiándose por la honradez.

Ya dio muestras de su honradez durante su estancia en Roma, en la negociación del Concordato tenía carta blanca para gastar lo que quisiese sin rendir cuentas pero Manuel Ventura apuntó y dio cuenta de hasta el último maravedí.¹⁷

En 1760 el rey lo nombró Colector general de espolios y vacantes¹⁸, en principio de interino, aquí se gestionaban fondos que se habían recuperado para España gracias al concordato de 1753; esos fondos fueron destinados a fomentar la industria¹⁹, la educación y las artes y desde ahí Manuel Ventura promovió la ampliación de las Bibliotecas Episcopales con la elaboración del reglamento²⁰ que ordenaba que se constituyesen en bibliotecas publicas, su labor al frente de este cargo le valió el elogio del propio Campomanes²¹ “Los espolios y vacantes de Obispados con mucha razón se aplicaran al mismo objeto; y es cabalmente el modo de pensar del sabio Magistrado, á cuyo cargo corre su recaudo y distribución (en nota): El Illmo. Sr. D. Manuel Ventura

¹⁴ PORTABALES PICHEL, A. Op. Cit, p. 146

¹⁵ SANCHEZ-BLANCO, Francisco « El absolutismo y las luces en el reinado de Carlos III » Madrid : Marcial Pons, 2002

¹⁶ Ese mismo es el perfil que reunen por ejemplo : Floridablanca y Campomanes.

¹⁷ PORTABALES PICHEL, A. Op. Cit., p. 213, donde remite a AGS, Secretaria de Estado, leg.5086

¹⁸ SILVESTRE MARTINEZ, Manuel « Librería de los jueces o Librería de los jueces utilísima y universal para todos los que desean imponerse en la jurisprudencia practica ... » Tomo V Madrid : Imp. de Blas Roman, 1774 p.202

¹⁹ « Circular de Manuel Ventura Figueroa sobre el fomento de la industria », 1774 en AHN, Sección Nobleza, FERNAN-NUÑEZ, C.775, D.2

²⁰ « Real cedula en que S.M. se sirve comunicar á los prelados y Cabildos de las Iglesias, Catedrales, Canónigos de oficio y ciudades del Reyno el Reglamento hecho por el Colector General de Espolios y Vacantes D. Manuel Ventura Figueroa ... y aprobado por S.M. ... para el establecimiento de un fondo de que costear la expedición de bulas de los Arzobispados y Obispados, reserva de muebles y alhajas para el uso de los prelados, como tambien de libros para una biblioteca pública en los palacios Arzobispaes y Episcopales ... » Madrid : Por D. Joachin Ibarra, 1771

²¹ RODRIGUEZ DE CAMPOMANES, Pedro « Discurso sobre el fomento de la industria popular » Madrid : Antonio de Sancha, 1774 , p.XXXV

Figuroa Decano-gobernador del Consejo y Comisario General de Cruzada, ha empezado a aumentar por este medio la industria de medias de estambre y paños ordinarios en el Real Hospicio de Madrid; su zelo y largas experiencias llevarán este utilísimo destino á la perfección en alivio de las familias pobres". Desde aquí también nuestro protagonista financió las Escuelas Patrióticas de Madrid²² "... ningunas limosnas son tan útiles á la Republica como las que desterrando la ociosidad fecundo natural de los crímenes, contribuyen á la educación y aplicación de la gente pobre al trabajo"²³.

Si desde su puesto de colector ya apoyo estas iniciativas, no lo haría menos desde su cargo de Gobernador del Consejo y si en vida fue generoso no lo sería menos después de muerto, es precisamente en este momento cuando ya podríamos catalogarlo de filántropo, a su muerte procuró beneficiar principalmente a Galicia de esta forma: en su testamento²⁴ deja 100.000 reales para reparar las obras públicas del Reino de Galicia, y 4/5 partes de su patrimonio fueron destinados a la creación de una Fundación Laical para proporcionar educación a sus parientes²⁵, el impacto de su creación pervive hasta nuestros días pues se mantiene viva tras muchas vicisitudes su fundación que sigue fomentando la educación y que es la única que pervive del antiguo régimen, conservando el árbol genealógico desde el fundador hasta nuestros días²⁶. Fue consecuente y como en vida fomento las bibliotecas públicas donó su biblioteca²⁷ y papeles personales a la Universidad de Santiago de Compostela donde se conservan.

No nos parece después de lo visto hasta ahora que la imagen que nos da Ferrer del Rio de Manuel Ventura como avariento y azote de los pobres se pueda sostener.

Aún así, otros después de él, han mantenido esta imagen distorsionada de Manuel Ventura, así Vicente Rodríguez Casado en "La política y los políticos en el reinado de Carlos III"²⁸ nos dice "*No es una figura simpática la de este clérigo intrigante y venal ... cortesano hábil, dominado por la avaricia, se ve encumbrado porque, por sus características, va a ser un dócil instrumento en manos de Campomanes ... le salva en parte, el que a pesar de su condición avara, fue generoso con la Sociedad Económica de Madrid y dejó en su testamento una fuerte suma 6 millones de reales para fundar un seminario en Galicia*". La información que nos da este autor como acabamos de ver es errónea, e introduce un nuevo matiz que nos parece oportuno comentar, dice que Manuel Ventura fue un instrumento dócil en manos de

²² Donó 180 reales a la Sociedad Económica de Madrid para la creación de Escuelas así lo recoge SEMPERE y GUARINOS, J. « Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III » Madrid :Imp. Real, 1789 , p.207

²³ « Elogio funebre del Ilustrísimo y Excelentísimo señor D. Manuel Ventura Figuroa, leído en la junta general de 2 de Agosto de este año » Op. cit, p. 4

²⁴ PATRONATO LAICAL MANUEL VENTURA FIGUEROA "Escritura de Fundación del Patronato Laycal y memorias del Exco. Sr. D. Manuel Ventura Figuroa otorgada por sus testamentarios a consecuencia del poder y facultad que para ello les dexó en su testamento y últimas disposiciones" Madrid: Imprenta de Joachin de Ibarra, 1784

²⁵ COUTO NOGUEIRA, A.I. « A Fundación do excmo. sr. d. Manuel Ventura Figuroa (1784-2009) » inédito.

²⁶ <http://www.mvfiguroa.com/>

²⁷ REY CASTELAO, O. « Las donaciones ilustradas a la biblioteca de la Universidad de Santiago de Compostela » en « Entre Nós, estudios de arte, xeografía e historia en Homenaxe ó profesor Xosé Manuel Pose Antelo, Universidad de Santiago de Compostela, 2001

²⁸ RODRIGUEZ CASADO, Vicente « La política y los políticos en el reinado de Carlos III » Madrid : ed. Rialp, 1962, p.226

Campomanes, a nosotros en cambio nos parece difícil de creer que desde su posición de fiscal del Consejo el Sr. Campomanes dirigiese al presidente del mismo, que como sabemos era en orden jerárquico el primero después de el rey en la administración del estado. En esta línea parecen apuntar también otros autores así Sánchez- Blanco, que califica a Campomanes de “ambicioso fiscal”²⁹ dice “*Campomanes en los influyentes cargos que ocupa: administrador de Correos, presidente de la Mesta, fiscal y luego gobernador del Consejo de Castilla, marca desde luego la política económica del Gobierno, pero es evidente que o no tuvo todo el poder que se le atribuye a sus ideas eran escasas en esta materia*”³⁰. En esta línea A. Alvarez de Morales³¹ “*Campomanes sigue de fiscal del Consejo y aunque se ha dicho que en estos años dominó el Consejo, ya que Manuel Ventura Figueroa se plegó dócilmente a sus deseos, esta claro que su posición fue muy secundaria ...*”

Cuanto mas profundizamos en la figura de D. Manuel Ventura Figueroa mas nos inclinamos a pensar como el Sr. Portabales “*Todas las leyes de carácter eclesiástico, durante su tiempo, han sido dictadas por él, y tal como aparecen en la Novísima Recopilación. Administrando el producto de expolios y vacantes, hace carreteras, asilos, escuelas, y da por todas las provincias dotes a doncellas para que se casen, a muchas de las cuales compra tierras, aperos e instrumentos de oficio para que los recién casados tengan estímulo y apego al trabajo. Interviene con su dictamen en todo: en cuestiones internacionales, de Hacienda, de Sanidad, de Justicia; en la creación del Banco de San Carlos, en obras como las del Hospital Provincial y hasta en asuntos de toros, dando sobre su supresión un interesantísimo informe ... muchas de las innovaciones que se le atribuyen a Floridablanca han sido iniciativas realizadas por Figueroa ...*”³² Nos parece coherente con esta línea la afirmación de Sanchez-Blanco donde dice que desde 1773 el rey interviene poco en los asuntos de estado, la política exterior la decide Floridablanca desde la Secretaria de Estado y los problemas económicos y de orden interno se resuelven en el Consejo de Castilla³³, a cuyo frente esta precisamente desde 1773, D.Manuel Ventura Figueroa.

Parece cierta la afirmación de Portabales de que intervino en la creación del Banco de San Carlos, así recoge Pedro Tedde³⁴ que la idea de crear el banco parte del Sr. Francisco Cabarrus, y que sus valedores fueron el Marques de Zambrano y Manuel Ventura Figueroa, de hecho las reuniones para tratar estos temas tuvieron lugar en la casa de este ultimo³⁵, la empresa de crear el Banco no habría sido posible sin este respaldo, recoge este autor mas adelante que Francisco Montes cuenta en un informe al ministro Muzquiz, el 22 de marzo de 1784 como el gobernador del Consejo de Castilla, Manuel Ventura Figueroa sugirió la concesión a los banqueros Cabarrus y Lalanne, del permiso para extraer en plata libre de derechos, una cantidad equivalente al importe de la 1ª y 2ª emisión de vales del Banco³⁶; todo esto cuando ya vivía nuestro personaje sus ultimas horas, pues fallece el 3 de abril de 1783 y el banco se crea en 1782. Convendría

²⁹ SANCHEZ-BLANCO, Francisco Op. Cit. P .83

³⁰ idem

³¹ ALVAREZ DE MORALES, A. « El Pensamiento político y jurídico de Campomanes » Ministerio para las administraciones públicas, col. Historia de la Administración, Madrid, 1989

³² PORTABALES PICHEL, A. Op. Cit. p. 7

³³ SANCHEZ-BLANCO, Francisco Op. Cit. P .242

³⁴ TEDDE DE LORCA, Pedro « Los negocios de Cabarrus con la Hacienda Real (1780- 1783) » Rev. de Historia Economica, año V, nº3, 1987 pp. 527-551

³⁵ MODESTO LAFUENTE ET AL « Historia general desde los tiempos primitivos hasta la muerte de FVIII » Ed. Montaner y Simon, 1889 p.49

³⁶ TEDDE DE LORCA, Pedro, Op.Cit., p.545

estudiar el porque los testamentarios de Manuel Ventura, es decir Floridablanca, Campomanes, etc... no cumplieron la ultima voluntad del fallecido de invertir su dinero en fincas y en cambio compraron acciones del Banco de San Carlos por valor de 5 o 6 millones de reales, cifra nada despreciable que convirtió a la Fundación Figueroa en la primera accionista del Banco Nacional³⁷ así aun después de muerto parece que Manuel Ventura siguió sirviendo a su país.

Parece también que nuestro personaje intervino en el asunto de la supresión de los toros, así lo recoge Jose Vargas ³⁸ el rey ordeno emitir informes sobre el asunto a diferentes personalidades, recoge este autor las palabras de los diferentes informes y al respecto del de Manuel Ventura Figueroa y el Marques de Montenuovo, dice lo siguiente: “Pero, sobre todo, la respuesta de los ministros de Castilla justifica el alto crédito de que gozaban. *En la segunda parte de su representación (dijeron) expone el Conde Presidente que se prohiban las funciones de toros, prefijando el término de cuatro años para el consumo de una casta tan perjudicial e inútil. Hace demostración de los perjuicios que causa al público y a la producción de esta especie la permisión de esta diversión barbara y los beneficios que resultaren de su prohibición, sobre que nada se nos ofrece que añadir ... A la verdad que si esta diversión es en sí misma bárbara y sanguinaria, no parece que debe permitirse, aunque su producto se destine a fines muy piadosos y caritativos ... lo cierto es que ninguna nación culta se permite este espectáculo barbara y no hay noticia de que se permita entre las naciones barbaras; solo en España, cuyos naturales, por su carácter, son mas compasivos, se permite una diversion que solo es buena cuando hay muertes, daños y destrozos. Nuestro dictamen es que se prohiban las corridas de toros de muerte, desde luego.*”

Pero siguiendo el hilo de A. Portabales parece también ser cierto su intervención en asuntos de sanidad, no parece que fuese posible otra cosa puesto que tenemos noticia de que dirige en 1781 la Junta de Sanidad del Reino, la cual acuerda, entre otras cosas, enterrar a los muertos fuera de las iglesias para impedir la propagación de las epidemias.³⁹

Si intervino en todas estas materias como no lo iba a hacer en aquella que era su mayor especialidad : La Justicia, así en su elogio fúnebre se le califica de “Primer Magistrado de la Nación”⁴⁰, todo parece apuntar a que intervino sobre todo en temas económicos y de orden interno, pero para saberlo de manera pormenorizada se impone la necesidad de realizar un gran acopio y análisis de fuentes primarias, sobre todo la numerosa correspondencia que se distribuye por los diferentes archivos y bibliotecas del país; no seguiremos profundizando en todos aquellos asuntos en los que participó, por lo breve de este artículo, pero no queremos finalizar sin apuntar algunos de los rasgos de su personalidad, intentando penetrar en el aspecto humano y personal que tan difícil es en la mayoría de los casos, en su elogio fúnebre se nos ilustra mucho sobre este punto, así se nos dice que Manuel Ventura estaba penetrado por las ideas ilustradas y que no le

³⁷ Fue el primer accionista en el siglo XIX y el segundo de 1901 a 1931 cuando ya el banco se denominaba Banco de España , extraído de ROBLEDO,R. « ¿Quiénes eran los accionistas del Banco de España ? » Rev. de historia económica, año VI, nº3, 1988, p.567

³⁸ VARGAS PONCE, Jose « Disertación sobre las corridas de toros ... » Madrid : Real Academia de la Historia, 1961 pp.144-145

³⁹ DE VILLALBA, J. « Epidemiología española o Historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizootias que han acaecido en España desde la venida de los cartagineses hasta el año 1801» Tomo I ,Madrid : Imp. Fermin Villalpando, 1803, p.146

⁴⁰ « Elogio funebre ... » Op. Cit. p. 5

desagradaban las ideas nuevas, que era prudente, sagaz y estaba atento al avance de los conocimientos, que tenia buen carácter, genio festivo y afabilidad en su trato; que también fue moderado y modesto, integro y amante de la justicia, su imparcialidad estaba presente en los conflictos jurisdiccionales que tuvo que solucionar, también se preocupó de las obras públicas y en general su gobierno fue tranquilo. Por nuestra parte resaltar que la cualidad que nos parece mas interesante en su persona es sin duda, la habilidad, en una época en que el monarca tenia la ultima palabra en todo y todo dependía de su real voluntad, muchos fueron los que cayeron en desgracia de la noche a la mañana, sin duda Manuel Ventura aprendería bien pronto, ya con Fernando VI y con la caída de su protector el Marques de Ensenada, lo débil y delicado de su posición por lo que aprendió a ganarse la confianza del único que podía garantizar su puesto, esto es: el rey, parece que fue lo suficientemente hábil como para lograrlo.

A su muerte le fue practicada la autopsia⁴¹, y fue enterrado en la iglesia de San Martín de Madrid, con todos los honores⁴², entre las personas que mas lo apreciaron y valoraron sin duda, el rey Carlos III que mandó por una gracia especial, que la guarnición de Madrid le hiciese los honores fúnebres que solo se le daban a las personas reales.⁴³

⁴¹ « Elogio funebre ... » Op. Cit. p. 24-26

⁴² « Memorial literio instructivo y curioso de la corte de Madrid, correspondiente al mes de setiembre de 1784 » Tomo III, Madrid : Imprenta Real, p.55

⁴³ VERA Y AGUIAR, J. « Historia de Galicia. Primera parte que comprende los orígenes y estado de los pueblos setentrionales y occidentales de la España ... » Ferrol : Imp. Nicasio Taxonera, 1838 p. 133

